



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA**

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPAL DE PEREIRA RDA**

A V I S A:

Que en el proceso **EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA** promovido por **BANCO PICHINCHA S.A. con NIT. 890.200.756-7** en contra de **JEISSON STIVEN AYALA MARTIN con C.C. 1.019.050.072**, radicado **66001-40-03-003-2018-00335-00**, se fijó el día 18 de **abril** de **2023** a partir de las **09:00 a.m.** para iniciar la venta en pública subasta del siguiente bien:

Vehículo identificado con placa IFN 626, clase vehículo AUTOMOVIL, tipo de servicio PARTICULAR, marca VOLKSWAGEN, línea JETTA COMFORTLINE, modelo 2015, color PLATA ROCA LUNAR METÁLICO, tipo de carrocería SEDAN, número de puestos 5, pasajeros 5, cilindraje 1984, número de motor CBP658485, número de serie 3VWb52AJ4FM268601, el cual se encuentra avaluado en la suma de \$26.020.000.00 mcte.

Actúa como secuestre el señor LUIS GERMAN NOSSA CASTILLO, en calidad de representante legal de "NOSSA Y ASOCIADOS S.A.S" quien se puede localizar a través del número celular 311 5374229 y correo electrónico german.nossa@hotmail.com

La base del remate será el 70% del avalúo asignado al vehículo objeto de la venta y postor hábil quien previamente consigne el 40% del mismo avalúo a órdenes de este Despacho Judicial en el Banco Agrario cuenta No. 660012041003.

Los interesados en el remate deberán verificar las deudas a cargo del automotor, tales como impuestos, gastos de parqueo, así como el estado general del mismo.

La licitación tendrá una duración de una (1) hora y se realizará a través de la aplicación LIFESIZE o la designada por la Rama Judicial; los interesados deberán allegar sus ofertas en sobre cerrado conforme lo señala el artículo 452 del C.G.P., **el cual deberán depositar en urna que se ubicará en la secretaria del Despacho en la fecha indicada entre las 9:00 a.m. y las 10:00 a.m.** Además, deberán informar el correo electrónico desde el cual accederán a la diligencia.

Transcurrida una hora desde el inicio de la diligencia se remitirá enlace al correo electrónico de las personas que hayan realizado ofertas para que se conecten a través de la APLICACIÓN LIFESIZE o la designada por la Rama Judicial, con el fin de proceder a leer las ofertas recibidas y a la adjudicación del automotor al mejor postor.



JUAN DAVID CORREA MONROY

Secretario